

# EL AVISADOR NUMANTINO

Año LIX 2.ª época. — Nú. 33

SORIA. — MIÉRCOLES 3 DE MARZO DE 1937

Administración y Redacción Canalejas, 58

## INFORMES OFICIALES

**Nuestras tropas han ocupado Portalrubio. — Los marxistas han sufrido enorme quebranto en los combates de Asturias**

Boletín de información del Cuartel general del Generalísimo con noticias llegadas hasta las 20 horas del día 1.º de marzo 1937

**EJERCITO DEL NORTE:** 5.ª División.—Se ha llevado a cabo la ocupación de Portalrubio. Se cogieron 60 fusiles, tres lanzabombas, mil granadas de mano y varios muertos.

6.ª y 8.ª Divisiones.—Sin novedad. Se confirma el enorme quebranto sufrido por los rojos en los combates de Asturias y la impresión profunda causada en Vizcaya por los terribles sacrificios hechos estérilmente por los vascos en aquella zona. No existe Hospital en el territorio rojo del Norte para acoger y asistir la inmensa cantidad de heridos que se han acumulado en pocos días.

**CUERPO DE EJERCITO DE MADRID.**—Sin novedad en todas las Divisiones.

**EJERCITO DEL SUR.**—Sin novedad.

## INTERESES PROVINCIALES

### RIEGOS Y FUERZA HIDRAULICA

Es forzoso reconocer que las grandes obras destinadas a impulsar y mejorar la producción agrícola, comercial e industrial de la provincia de Soria, obras obtenidas merced a la acción inteligente de las personas que más se destacaban en el amor a nuestra tierra, no prestan ahora los beneficios que pueden deparar, porque en los últimos años la pasión política, las rivalidades, sectaristas y un snobismo ciudadano ridículo disgregaron las fuerzas sorianas, tan unidas siempre que se trataba de defender el progreso de nuestros pueblos, y apagaron los entusiasmos que existían para procurar el engrandecimiento, por el trabajo, de este desgraciado territorio español.

Al advenimiento de la República, que, según el insigne general Moia, ya ha muerto (y en paz descanse) estaban a punto de terminarse los dos elementos más esenciales de la economía soriana: la prolongación del ferrocarril de Soria a Navarra y el formidable pantano de la Cuerda del Pozo, embalse en la cabecera de la cuenca del Duero, destinado a regularizar el curso normal de agua durante las estaciones del año, que permitiría transformar extensos terrenos de secano para dedicarlos al cultivo de regadío, no sólo en la provincia de Soria, sino también en otras férciles comarcas de Castilla.

Además, la normalización de la corriente en el Duero, actualmente sometida a largos y durísimos estiajes, determina que la energía eléctrica en la provincia resulte escasa, cara e irregular, ya que durante siete meses del año hay que producirla con carbón, que su transporte cuesta más que el mineral o con aceites pesados de precio elevadísimo, utilizando motores de explosión que exigen crecidos gastos de sostenimiento y hallarse muy expuestos a sufrir roturas y desperfectos.

Se ha pensado en transportar a nuestra provincia energía eléctrica procedente de lejanos saltos de agua; pero el valor de las líneas de conducción de fluido y de otros elementos y

el precio que exigían por el citado fluido, ajustado a los enormes gastos de fundación de esas Sociedades, todo ello hacía que el precio de la fuerza y de la luz eléctrica resultase antieconómico y tan gravoso como el de la producción de fluido con carbón o con aceites pesados.

Por otra parte, es ley inexorable del progreso, cualquiera que sean las dificultades que de momento se presenten, la de que ha de terminarse en breve plazo la construcción del pantano de la Cuerda del Pozo, almacén inmenso de fertilidad del campo y depósito grandioso de fuerza hidráulica y, llegado el feliz hecho que tanto anhelamos, regularizado el curso del agua en el Duero, la provincia de Soria organizará el riego de sus tierras y el suministro de energía eléctrica en condiciones que pueden ventajosamente anular todas las competencias que se planteen, ya que agua y fuerza se obtendrán en términos de coste más barato que los que les resulten a las empresas industriales extrañas a nuestra provincia.

Merced a la vigorosa e intensa acción de los Síndicos sorianos en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Duero, se logró dar en el último año activo impulso a la terminación del pantano de la Cuerda del Pozo. Se dispuso de buena cantidad de dinero para pago de expropiaciones de terreno y de obras en la presa. Quedó aprobado el proyecto de reforma de algunas construcciones a fin de dejar por completo ultimado el embalse y dispuesto a prestar servicio.

Estas reformas exigen un nuevo gasto que importa, aproximadamente, dos millones de pesetas.

En la sesión que celebró el sábado último la Junta de Gobierno de la Hidrográfica del Duero, los Síndicos sorianos, a la vez que solicitaron se atendieran las demandas de los pueblos de Alcozar y de El Royo, pidieron, con razones muy justificadas, se llevaran a efecto los trabajos definitivos para terminar el pantano.

Surge una nueva dificultad que es preciso vencer: la de que en el día el Gobierno Nacional de Burgos no puede otorgar la suma necesaria que exigen las mencionadas obras; pero garantiza el pago del capital que figura en el proyecto y los intereses de la cantidad que se anticipa.

Esta cantidad, podrán suministrarla Soria y las comarcas que se han de beneficiar con la regularización del curso del Duero, aprovechando el agua para riegos y producción de fuerza eléctrica?

Prestaremos a este asunto, de magna importancia en el orden económico y social de la provincia, la atención que merece.

PHILIPPO

### Nota oficial

“El Gran Consejo del Fascismo, reunido en el día de ayer, acordó expresar su solidaridad con la España Nacional y saludar a las fuerzas armadas de Franco, cuya victoria ha de representar el fin de toda intención bolchevique en el occidente y la iniciación de una nueva época de potencia y de justicia social para el pueblo español, ligado al italiano por seculares vínculos de lengua, de religión y de historia. Se publicarán asimismo los retratos de Franco y Mussolini dándole la importancia que el acuerdo del Gran Consejo tiene, por tratarse del más alto órgano fascista”

POZALMURO

### Los que mueren por la Patria

En uno de los últimos combates librados contra los rojos en el frente de Calanocha, derramó generosamente su sangre por Dios y por la santa causa de nuestra querida Patria, el Legionario del Tercio “General Sanjurjo” Cipriano Álvarez Fernández, excelente patriota, que al empezar el glorioso movimiento empuñó las armas y corrió presuroso al frente de batalla.

Sus restos mortales recibieron sepultura en el Cementerio de Torrero, en Zaragoza.

Con tal motivo se celebraron en este pueblo, el día 27 de febrero, los funerales por el eterno descanso de su alma, con asistencia del vecindario en general, así como milicias de Acción Ciudadana y Falange Española y los niños de las Escuelas con sus correspondientes banderas.

El Sr. Cura párroco, don Pablo Rubio, dedicó elocuentes palabras al héroe, que conmovieron al pueblo y le exhortó para que continué dando ejemplos de patriotismo.

Puede servirles de consuelo a la afligida madre y a las hermanas del finado saber que si se ha separado de ellas ha sido para volar al puesto que tiene en el Cielo, como premio al sacrificio por la santa causa de nuestra Patria.

Condolidos por tan sensible pérdida, damos a su apreciable familia nuestro más sincero y sentido pésame.

¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Viva el Ejército Español!

R. C.

## LA EXPOSICION DE MAXIMINO PEÑA

LOS CUADROS

Ya ha retirado sus lienzos y sus tablas de los salones del Casino de Numancia, donde estaba la exposición, el infatigable pintor soriano Maximino Peña. La constituyen una treintena de óleos—fruto de laborioso descanso en su estiva de Salduero—que recogen la gama policromía de los más bellos rincones en nuestros pinares del Duero, aguas arriba y desde Vinuesa.

Paisajes, viviendas, lugares aldeanos; la serrería típica y el amplio zaguán; el molino de la hoz y la fronda espesa, verdinegra de los pinos hacia las cumbres nevadas de Urbión o la Demanda; remansos encantadores y tranquilos del río; un humilladero, el de las viejas devociones y bendición de los campos y, junto a él, el crucero predilecto, colocado por la piedad y el cariño del artista hacia los campos que fueron de su niñez...

PAISAJE MISTICO

Nadie diría al contemplar estos variados óleos, que son rincones de Castilla, la de terrones pelados y quemadas rastrojeras. Superficialmente esta esmeralda gigantesca de los pinos; el morado aquel del praderío que trasciende a cantueso y a romero; el regato de idilio, la serenidad impresionante de aquellas laderas... en tantos lugares españoles se hallaría!

Sin embargo, el ojo atento y la paleta mágica del pintor han colocado mucho más en el paisaje...

Aquella luz clara, diáfana del agosto castellano; aquel coro cernido del sol del otoño sobre el valle y el pinar; el pueblo somnoliento, la plaza dorada; la casucha humilde; el claroscuro misterioso de la ermita... fluye de los cuadros y produce en el alma la emoción auténtica de nuestra tierra, plasmada allí por su intérprete más perfecto y señorial: Maximino Peña.

UNA EXCELENTE OPORTUNIDAD

Mala actualidad española para el Arte. A la tragedia de nuestros Museos, perdidos o desvalijados, se une la ansiedad concentrada en un sólo y único afán: el triunfo del CAUDILLO, que será el de la España auténtica.

Entre tanto, el artista pasa con la poesía de sus colores y sus lienzos un poco desaparecido; quizá, quizá, un poco abandonado... y a solas desde luego con la inquietud por la suerte que ha podido correr su estudio de Madrid donde tenía su obra toda, a la que forzosamente le ligaban sus amores de artista y el egoísmo de los ya bien merecidos años de descanso...

Para aliviar un poquitín todo esto, en el proyectado homenaje de la Mujer soriana al pundonoroso Teniente Coronel Muga, cabría en unos retratos o en unos cuadros la firma del consagrado artista, nuestro paisano Maximino Peña...

Severiano LATORRE

## CRONICA

### A MANECER

El Boina Roja despierta pronto. La diana y los sonidos de las cornetas llenan el espacio y revolotean con los últimos resplandores de las estrellas que se apagan y las luces que aparecen del nuevo día. Como la niebla se levanta en vapores de gasa de la tierra humedecida, se alzan hasta el que empieza a ser azul las primeras plegarias del ritual tradicionalista: oración ferviente, dardos acerados que de las trincheras, que ronda la muerte, tienen alas para subir. También en el pueblo conquistado los Padrenuestros y Avemarias se engarzan desde los labios del Requeté y la guirnalda se agiganta a los rayos primeros del sol.

Y las oraciones y los ofrecimientos toman cuerpo cuando la Santa Misa empieza. El Santo Sacrificio, en medio de la sencillez del altar improvisado donde la Cruz bendita y dos luces tan sólo brillan, recuerda siempre el sacrificio auténtico en toda su sublimidad: Cristo, su Madre y los buenos rodeados de todos los enemigos que vociferan, gritan, maldicen... El Requeté se acerca con frecuencia a la divina Mesa. Sigue estableciendo los sagrados puntos de contacto, trata de restablecer la única corriente que luz clara y hermosa dará a la nueva España, que necesariamente habrá de ser eucarística, en una perenne acción de gracias; perpetua incorporación al cuerpo y a la sangre de Cristo para que, como en los

tiempos de gloria, sea El el alma, la vida y el corazón de la Patria.

Y como en una comunidad ascética y observante, y como hay que atender, en justo orden, a necesidades materiales, cumplidas las otras del alma, los chicos, en formación correcta, participan del café y el pan calentito y atienden al aseo personal. Entonces empieza la algazara y la formación de uno de los más pintorescos cuadros del día de campaña: provistos de jabón y toalla acuden al pozo más cercano, a la fuente del pueblo, entre canciones de todos los tonos y acentos: fandangos, canciones de moda y hasta esas saetas clásicas por carceleras que no se oyen ni se saben decir mas que en Sevilla en las noches del Jueves y el Viernes de la Semana Mayor. Y hecha la “toilette”, se distribuyen para asear los cuarteles improvisados, buscar leña para el fuego de la noche, escribir las dos carillas a la madre, y las cuatro, con letra más menudita, a la novia, y a reír. Todo esto cuando no es la primera avanzada o la trincherera, frente y cercano al enemigo. Entonces el Requeté no escribe, ni busca leña, ni le importa saber si hay agua, ni puede tomar el café que antone su estómago, tras la noche pasada en guardia vigilante. Entonces cada muchacho es un corazón que late y escucha con diligencia y cuida del pulso de España.

M. Barberá.

# Importante discurso del General Mola

En la noche del sábado último, el ilustre General don Emilio Mola, ante el micrófono de Salamanca, pronunció un importantísimo discurso, en el que hizo constar que, para que un sistema de Gobierno llegue a desenvolverse, deben concurrir tres circunstancias: Asentimiento tácito de la opinión, contenido político y realidad histórica, con todo lo cual cuenta el régimen que en estos momentos se está incubando en España, y lo demostró argumentando que, como existen quienes se obstinan en no querer dar por enterados del concepto que tiene, de lo que ha de ser el nuevo Estado, y de lo que pretendemos los nacionalistas al poner tesón y esfuerzo en ganar la guerra en que nos hallamos empeñados, aun cuando se ha dicho y redicho, va a repetirlo a fin de que los tercios dejen de serlo y acabar de una vez con ciertos equívocos y suspicacias.

Para que un sistema de Gobierno pueda consolidarse y desenvolverse normalmente, han de concurrir el asentimiento tácito o expreso de la opinión pública o de una importante mayoría; un contenido político positivo, y que no se prescinda de la realidad histórica del pueblo en que ha de establecerse. Sin apoyo no puede sostenerse un sistema político. Toda forma de Gobierno que no lleve en sí un programa que conduzca a una finalidad real, efectiva y tangible, es como un barco al garete, condenado a estrellarse al primer escollo. Es absurdo ir contra la tradición y costumbres de los pueblos.

La Monarquía se derrumbó por el desvío y hasta el desprecio que los Soberanos sintieron hacia los gobernantes al verlos entretidos en intrigas de camarillas y habilidades caciquiles, sin poner remedio a muchos males y dar satisfacción a justos anhelos.

La Dictadura del 13 de septiembre de 1923, no obstante el buen sentido y patriotismo del General Primo de Rivera, fracasó porque no logró crear lo que fuera guía y norte de su existencia.

La República del 14 de abril ha muerto porque sus hombres más representativos, esclavos sumisos del internacionalismo masónico y judaico, se obstinaron en luchar a contrapelo de los españoles, olvidando que es más fuerte que la ambición de una clase excitada el espíritu tradicional del alma colectiva.

La rebelión iniciada el 17 de julio en Melilla y que inmediatamente después se extendió a toda España (pues el haber fracasado en algunas poblaciones fué por traición o defección de determinadas personas, no por la oposición popular) dista mucho de ser un pronunciamiento del tipo de aquellos en boga en el transcurso del siglo XIX, que en su mayoría fueron inspirados por hombres políticos para satisfacer sus ambiciones.

En el movimiento de julio no ocurrió eso. Desde el primer momento tuvo apoyo de toda la opinión pública, de toda la población civil, de toda la masa militar. Todos vieron que era la tabla de salvación en el naufragio de España y dan cuanto les es posible para el triunfo definitivo. Lo demuestra también el entusiasmo, cada vez en aumento, de las masas. Lo confirma la constante afluencia de voluntarios a los banderines de enganche. Lo hacen artículo de fe las tempestades de aplausos que el pueblo de toda condición tributa a nuestro Generalísimo Franco.

Dijo que en la juventud que lucha en las filas nacionalistas existe un anhelo que se polari-

za en programa político y exige con la fuerza y razón que da el sacrificio.

Este programa es reconocimiento de la personalidad histórica de España y puesto preeminente en el concierto de los pueblos libres. Paz y buena armonía con todos, con los de dentro y fuera de casa. Plena soberanía, excluyendo terminantemente la mediatización extranjera y aun el concepto egoísta. Que el Estado sea un instrumento totalitario al servicio de la Patria. Autoridad que suponga disciplina rigurosa para impedir todo intento de atentado contra los destinos de España. Subordinación de todos los individuos al interés común. Organización corporativa por ramas de la producción. Una representación efectiva en el aparato económico para evitar la lucha de clases, creadora de odios y principal causa de la debilidad del Estado. Concepto humano del Trabajo, impidiendo el abuso de los poderosos. Verdadera justicia social. Respeto a la propiedad privada, con título de legitimidad moral; protección del ciudadano contra la explotación del capital especulador; independencia del poder judicial; libertad de enseñanza dentro de la orientación mareada por el Estado y la moral sentida por el pueblo español; protección a la infancia, educando a los niños en un ambiente religioso de amor al trabajo y optimismo en la vida; trabajo obligatorio y subsidio al que no lo encuentre; apoyo decidido a la agricultura; corporativismo en aquellas explotaciones agrícolas donde no sea posible el desenvolvimiento individual; trabajo intensivo en las tierras, dedicando cada una, por razón de sus condiciones, a la producción más apropiada; regularización de las industrias; impuestos con arreglo a la situación económica de los individuos y sociedades, con severísimas sanciones a los defraudadores; educación premilitar y creación de un Ejército, una Marina y una flota aérea para asegurar con eficacia la integridad nacional y nuestro tráfico comercial; supresión absoluta del llamado enchufismo y de los parásitos de la administración del Estado.

Expresó también que España es un pueblo viejo de la antigua Europa. Pueblo aventurero con el alma sencilla y noble de Don Quijote, el espíritu socarrón de Sancho y la imaginación un tanto traviesa de Gil Blas; un pueblo donde los muertos mandan, rinde culto a su pasado con sus glorias y sus desdichas; siente el aliento consolador y sabio de la Historia; con pequeños vicios y con grandes virtudes; un poco bohemio y un tanto patriarcal; austero, que practica la moral cristiana y adora la familia, con sus instituciones propias y tradicionales.

España es, además, una unidad histórica que repudia los

separatismos, aunque no la modalidad característica de las regiones. No pueden encontrarse mejores materiales para forjar un Estado fuerte y poderoso.

Se refiere después al pacto de San Sebastián, reunión clandestina que nadie logró saber lo que fué, y de ella nació la segunda República que, como engendradora con pecado de traición, nació raquíta, contrahecha espúrea y que más que un parto fué un aborto y que como aborto tenía que perecer y pereció.

Maldice a los hombres que antepusieron al santo ideal de la Patria sus sentimientos perversos y ambiciosos.

Asimismo consigna que sobre la tierra removida, tumba de la República pondremos un epitafio que diga: "Sangre, fango y lágrimas" y luego de la carroña purificada brotarán flores rojas y flores gualdas, símbolo de la España tradicional, gloriosa, de la España de siempre, y en el centro de este alegórico jardín surgirá un árbol lleno de vida y pujanza, derecho como un cedro corpulento, como una encina fuerte, como un roble, la nueva España, a la que termina vitoreando.

## Día del "Plato único"

Recaudación por el día del "Plato Único" en esta capital. Mes de febrero de 1937. Por el día 1.º de febrero de 1937 ptas. 4.068,00.

Día 15 de febrero de 1937, por Cabezas de familia. Cuadrilla de "La Blanca", 249,60 ptas.; id. "El Salvador" 243,45 ptas.; id. "La Cruz y San Pedro", 111,25 ptas.; id. "Santiago", 191,25 ptas.; id. "San Miguel", 320,80 ptas.; id. "La Mayor", 165,80 ptas.; id. "San Juan", 596,90 ptas.; id. "San Esteban", 448,90 ptas.

Cuadrilla de "Santa Bárbara", 145,50 ptas.; id. "Santa Catalina", 145,20; id. "San Clemente", 268,05 ptas.; id. "El Rosel y San Blas", 698,55 ptas. Agregado las Casas, 51,70 ptas. Suma 3.636,95 ptas.

Por hoteles, fondas, hospederías, etc.

Hijos de Felisa Ramos, 18,80 ptas.; Pensión Pilar, 48 ptas.; Valentín García, "Casa de comidas", 8,30 ptas.; Parador Felipe Ruiz, 15,50 ptas.; Antonio Utero, "Casa de Comidas" 5,00 ptas.; Bar "La Moderna", 20,00 ptas.; Aurelio de Marco, "Casa de comidas", 8,50; Pilar Valero, "Casa de huéspedes", 8,00 ptas.; Angela Santamaría, id. 4,00 ptas.; Vda. de Pedro Utero, 18,00 ptas.

"Pensión Numancia", 14,80 ptas.; Juana Calvo, "Casa de huéspedes", 3,60 ptas.; Pensión Romero, 58,20 ptas.; Parador del Ferial, 32,40 ptas.; María Sanz Madurga, 10 ptas.; Hotel Comercio, 116,40 ptas.; Hotel las Heras, 91 ptas. Suma: 480,50 ptas.

### RESUMEN

Día 1.º febrero 1937, 4.068,00 ptas. Día 15 por Cabezas de familia, 3.636, 50 ptas. Pensiones, hoteles, bares etc, 480,50 ptas. Total 8.185,45 ptas.

## En honor del Angel de la Guarda Solemne función en Santa María la Mayor

Con motivo de la celebración del día del Santo Angel de la Guarda, Patrono de los Cuerpos de Investigación, Seguridad y Asalto, nos complace dedicar afectuoso y sincero elogio de reconocida gratitud a las mencionadas fuerzas de Soria que, en unión de sus beneméritos compañeros de la Guardia Civil, Guardia municipal y demás funcionarios municipales, pusieron desde el primer momento al lado de las dignas autoridades militares y civiles de la provincia para restablecer el principio de autoridad y secundar con lealtad y patriotismo las órdenes de la Superioridad cooperando a la gloriosa obra que realiza el Ejército salvador de España.

Y no sólo en la Ciudad prestaron relevantes e importantísimos servicios los dignos funcionarios de los Cuerpos de Investigación y Seguridad, sino que también acudieron presurosos al campo de batalla, dando su tributo de sangre con la muerte heroica del que fué valeroso Sargento del Cuerpo de Seguridad don Guillermo de Jorge.

Al cumplirse la festividad del Santo Angel de la Guarda, el pueblo de Soria reitera la expresión de su agradecimiento a las mencionadas fuerzas, haciendo votos por que su Excelso Patrono interceda en su favor para bien de España.

El lunes, a las nueve y media, en el templo de Santa María la Mayor, se celebró brillante función religiosa en sufragio

de los funcionarios de la Policía gubernativa caídos en cumplimiento de su deber. Asistieron representantes del Excmo. Sr. General Jefe de la División de Soria, Gobernador Militar de la Plaza, representaciones del Gobierno Civil, Diputación Provincial, Ayuntamiento de Soria, Guardia Civil, Comandancia Militar, Acción Ciudadana, Falange Española, Junta Carlista de Guerra, Cabildo, Delegación de Hacienda, Comunicaciones, Jefes y funcionarios de los Cuerpos de Seguridad e Investigación y Asalto, Guardia Municipal y de otras entidades y de la prensa local, así como numerosos fieles.

El M. I. Señor Abad de la Colegiata, don Santiago Gómez Santa Cruz, pronunció vibrante plática, con su acostumbrada elocuencia, elogiando el heroico comportamiento de los Cuerpos de Investigación, Seguridad, Asalto y Guardia Civil y haciendo fervientes votos por el triunfo del glorioso Ejército Nacional.

También asistió a la ceremonia la Banda Municipal, que interpretó la Marcha Real, declarada Himno de la Nación.

Después de la función, las fuerzas de Seguridad, Asalto, Guardia civil, Guardia municipal y Requetés desfilaron ante las Autoridades, en la Plaza Mayor.

Agradecemos al Comisario de Investigación y Vigilancia don Manuel Blanco Alvarez la atenta invitación que nos envió para asistir a tan solemne acto.

### NOTA OFICIOSA

## Patronato Nacional Antituberculoso

Previamente citado por el Excmo. Sr. General, don Severino Martínez Anido, Presidente del Patronato Nacional Antituberculoso, estuvo el día 25 del pasado mes en Valladolid el Presidente de la Comisión Gestora provincial don Rafael García de Diego.

A la reunión celebrada en el despacho del General, asistieron los Presidentes de las Diputaciones de Zaragoza, Huesca, Teruel, Logroño, León y Soria.

En esta reunión se cambiaron impresiones acerca de las aportaciones económicas de cada provincia y medios disponibles para la hospitalización de enfermos tuberculosos. Con gran complacencia escucharon los representantes de las provincias las amplias explicaciones del ilustre General que conoce a maravilla los intrincados problemas de la Beneficencia y Sanidad.

Ofrécidos medios económicos para la lucha contra el terrible mal, se convino en principio y por lo que se refiere a la provincia de Soria, la creación inmediata de un dispensario antituberculoso y la habilitación con carácter provisional para la hospitalización del mayor número de enfermos.

Afortunadamente, en la provincia de Soria no existe en este aspecto de la sanidad y no obstante la inactividad de toda labor social antituberculosa, un problema serio.

El Sr. García de Diego puso de manifiesto las condiciones insuperables de algunas zonas de nuestra provincia para la creación de un sanatorio para enfermos del pecho y muy complacido vió apoyada su opinión por la de su compañero don Miguel Allué Salvador, Presidente de la Diputación de Zaragoza.

## COPLAS DE CAMPAÑA

Al querido AVISADOR estas coplas enviamos, desde el campo de batalla donde estamos peleando.

No recuerda don Felipe de unos humildes muchachos que en nuestra capitaleja a San Saturio adorábamos?

Para don Antonio Royo, el Alcalde campechano, enviamos un saludo lleno de afectos muy gratos.

Los jardines de la Dehesa, que encierran tantos encantos, deseamos verlos pronto cuando triunfantes volvamos.

Somos dos chicos de Soria, artilleros y bizarros, que a unos cuantos rabassaires ahora estamos destrozando.

A nuestras bellas paisanas les pedimos un regalo: Que recen a San Saturio por que la gloria obtengamos.

Recibimos una carta sin firma y sin otros datos en la que se nos pregunta dónde estamos destacados.

Y a la carta respondemos con el mayor entusiasmo: En el frente de Teruel, en El Campillo luchamos.

Hacemos con los cañones unos magníficos blancos contra la infame canalla de ladrones y bigardos.

Contra los rojos malditos que en Rusia tienen un amo y aquí roban y asesinan a todo buen ciudadano.

A las guapas sorianitas y a los queridos paisanos ofrecemos darles pronto personalmente un abrazo.

Esta guerra ya termina, y en la calle del Collado hemos de gritar gozosos: ¡Viva España! ¡Viva Franco! Vicente Valdenebro. Rgto. 9.º de Artillería. Frente de Teruel.

+  
Tercer aniversario  
**LA SEÑORA**  
**D.ª Encarnación Ruilópez Peracho de Corral**  
Falleció en esta ciudad el día 6 de marzo de 1934  
Después de recibir los Santos Sacramentos  
**D. E. P.**  
Su esposo don Eduardo del Corral; hijos Concepción, Angela, Eduardo, Juan José, Encarnación y Milagros; hermana doña Isidora; hermanos políticos, sobrinos y demás familia,  
Ruegan a sus amistades una oración por su alma.  
Soria y marzo de 1937.  
La misa que se celebre el sábado, a las once de la mañana, en la Iglesia de Santa María la Mayor, se aplicará por su eterno descanso.

# NOTICIAS

**Orden de movilización.** — En el "Boletín Oficial" correspondiente al sábado último se publica la siguiente circular:

"Suspendidos los beneficios de las prórrogas de primera y segunda clase, todos los individuos comprendidos en los reemplazos de 1931 al primer trimestre de 1937 y que pertenecen a Cuerpos de la zona sometida, se incorporarán a los mismos con toda urgencia. Aquellos que pertenezcan a Unidades de la zona no sometida lo harán al Centro de Movilización, núm. 9, en Zaragoza. Los que no hayan sido destinados a Cuerpo, se concentrarán en esta Caja en los días que a continuación se señalan:

El día 7 de marzo, los de los partidos judiciales de Soria y Burgo de Osma.

El día 8 de marzo, los de los partidos de Almazán, Agreda y Medinaceli.

El día 9 de marzo, los de los Ayuntamientos de la provincia de Guadalajara de la zona liberada de dicha provincia. Soria, 29 de febrero de 1937.—El Capitán Jefe accidental, Miguel Nicolau".

**Otro mártir del Requeté Numancia.** — Don Lucio Martínez Ibáñez, Alférez del Tercio de Requetés Numancia, ha ejecutado su postrer desfile hacia las trincheras eternas, dando su vida por Dios y por la Patria a consecuencia de las graves heridas recibidas en el frente aragonés en las operaciones del día 23, donde con un heroísmo inusitado le fué arrebatada a los servidores de Rusia una de sus más ventajosas posiciones.

Dos veces herido, el Alférez Ibáñez se negó a ser evacuado, hasta que una tercera bala le hizo perder el conocimiento, y ya en el Hospital de Calatayud, herido de muerte, fué su primera palabra preguntar si sus Requetés habían conseguido el objetivo señalado.

Así son los héroes que defienden a nuestra Patria contra la tiranía de Rusia!

Descansen en paz el heroico Alférez Ibáñez y reciba su familia nuestro sincero pésame.

**Santa Cruzada.** — Ayer, martes, terminó en esta ciudad el plazo de un mes, otorgado por la Iglesia, para usar de los privilegios de la Bula de 1936; las personas, pues, que todavía no se hubiesen provisto de la de este año 1937, si no quieren someterse a la ley general de ayunos y abstinencias, como es entre otras cosas comer de vigilia todos los viernes del año y viernes y sábados de Cuaresma y ayunar toda ella, menos los domingos, deberán apresurarse a tomar la nueva Bula, en la inteligencia de que no basta la intención de tomarla, como erróneamente suele decirse por ignorancia.

**Se declara Himno Nacional la Marcha Real.** — El Jefe del Estado, generalísimo Franco, ha promulgado un decreto cuya parte dispositiva es la siguiente:

Queda declarado himno nacional el que lo fué hasta el 14 de Abril de 1931, conocido por "Marcha Granadera", que se titulará "Himno Nacional" y que será ejecutado en los actos oficiales, tributándole la solemnidad, acatamiento y respeto que el culto a la Patria requiere.

Se declaran cantos nacionales y serán acogidos con la consideración, respeto y alta estima que la gloriosa campaña ha consagrado, los himnos de Falange Española, de Oriamendi y de la Legión, debiendo, en los actos oficiales que se toquen, ser escuchados en pie, como homenaje a la Patria y en recuerdo a los gloriosos españoles caídos por ella en la Cruzada.

**El Brigada Fernando García Vinuesa.** — Un día de estos saldrá para el frente de batalla, al mando de cincuenta guardias, el heroico Brigada de la Guardia civil, perteneciente a esta Comandancia D. Fernando García Vinuesa que permaneció breve temporada en Soria después de haber luchado, desde los primeros momentos del alzamiento nacional, contra los enemigos de la Patria.

Como recordarán nuestros lectores, el valeroso Brigada de la Guardia civil Sr. García Vinuesa tomó parte activísima en los sucesos desarrollados en Asturias el año 1934 deteniendo al cabecilla de aquel movimiento revolucionario González Peña.

Al despedir al bravo Brigada de la Benemérita y a los cincuenta guardias que con él marchan al frente les deseamos nuevos triunfos para la santa causa de España.

**Concurso literario. - Sindicato Español Universitario.** — El S. E. U. de Zaragoza organiza un importante concurso literario titulado "Premio 2 de Mayo", consistente en premiar el mejor artículo sobre esta fecha gloriosa.

Los sindicatos de Soria pueden también tomar parte en él presentando sus trabajos a la Delegación de Prensa y Propaganda de S. E. U. de Soria ajustándose a las bases generales del concurso.

**Bases del concurso:**  
Primera. Se premiará el mejor trabajo con un premio de 100 pesetas.

Segunda. Para tomar parte en este concurso es necesario ser afiliado al Sindicato Español Universitario.

Tercera. Los trabajos se pueden mandar hasta el día 15 de abril inclusive. Pasado dicho día, no se admitirán.

Cuarta. Los trabajos se mandarán escritos a máquina. Deben tener un número de cuartillas no menor de 6 ni mayor de 9; escritas por un sólo lado.

Quinta. Los trabajos se mandarán dentro de un sobre grande, bajo pseudónimo. Y junto al trabajo, dentro de un sobre pequeño, se pondrá el nombre y apellidos del autor.

Sexta. Los originales no se devolverán.

Séptima. Los trabajos los estudiará un Tribunal, compuesto por los camaradas que oportunamente se designen.

El Delegado de Prensa y Propaganda del S. E. U.  
¡Arriba España!

## Garganta, nariz y oídos

Durante los días 4, 5 y 6 del mes de MARZO pasará consulta en Soria el especialista

## Doctor E. BRIEVA

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 en su clínica del Hotel Comercio. Soria, Tel. 30.

## La fiesta de Santo Tomás

--- Sindicato Español Universitario. — S. E. U. — Ha sido nombrada la Comisión de festejos encargada de organizar la Fiesta de Santo Tomás, patrono de los estudiantes. Ha quedado constituida de la siguiente forma: Presidente, Felicísimo Almazán Rodrigo; Secretario, Tomás Ugarte; (Dr. de Prensa y Propaganda); Tesorero, Julián Ugarte; Vocal 1.º, Josefa Izquierdo Jadraque; Vocal 2.º, Julián Lafuente Cercadillo; (D. de Deportes) y Vocal 3.º, Irene Mozas Manrique.

Oportunamente se anunciarán los acuerdos de esta Comisión.  
¡Arriba España! Estudio y Acción.

**Nota del Gobierno Civil.** --- El General Jefe de la Quinta División Orgánica comunica a este Gobierno civil que, habiéndose dispuesto por orden de 20 del actual (B. O. núm. 125) que quede en suspenso la concesión de prórrogas de 1.ª y 2.ª clase a los individuos pertenecientes a reemplazos movilizados y su concentración en las Cajas para su destino a Cuerpo, ha resuelto que dicha concentración tenga lugar los días 7 al 10 de marzo próximo, comprendiendo dicho llamamiento a los que disfrutaban de mencionados beneficios de los reemplazos de 1931 a 1937 nacidos en el primer trimestre de este último reemplazo.

**Donativo para el Ejército Nacional.** — Autorizada por el Gobierno General del Estado y organizada por las Juventudes Femeninas de Muriel Viejo se celebró el domingo último entre los vecinos de dicho pueblo y de los comarcas la rifa de una artística rosca a beneficio del Ejército salvador de España.

Recaudáronse 165 ptas. que fueron ingresadas en el Banco de España con destino a tan patriótico fin.

Aplaudimos la iniciativa de las Juventudes Femeninas de Muriel Viejo.

**La organización de la Primera Enseñanza en Madrid.** — Se ha facilitado una nota de la Delegación para el establecimiento de la enseñanza primaria en Madrid, por lo cual se pone en conocimiento de los que estén interesados en ofrecer sus servicios profesionales a dicha Delegación. Para facilitar su cometido deberán dirigir sus escritos al Excmo. Sr. General Delegado y vocal de Instrucción de Burgos.

Acompañarán a sus instancias testimonios y referencias oportunas y expresarán si están dispuestos a servir en la provincia o en la capital.

**Aviso.** — Se advierte al público que, durante el mes de marzo actual, saldrán de Lisboa vapores Correos para Sud América, los días 2, 3, 8, 9, 10, 16, 17, 20, 23, 24, 26 y 30.

Para Habana y Centro América el día 15.

Soria, 2 de marzo de 1937.  
El Admor. Pral., Antonio Morales.

**Rasgo patriótico.** --- S. E. el General de esta División ruega la inserción de la siguiente nota:

"Nota del Excmo. Sr. General Jefe de la División de Soria.

Por conducto de la Jefatura local de F. E. de las J. O. N. S., el camarada de 2.ª línea, Fausto Hortelano, me remite un donativo de 500 pesetas para que disponga "su empleo más eficaz en beneficio de nuestra honrosa Causa". La redacción sobria y sencilla—puro estilo militar—del escrito en que se me comunica este acto generoso de un pequeño industrial de esta plaza, modestísimo entre los de su ramo, y la cuantía del donativo, no pueden ocultar su valiosa significación moral y la lección provechosa de sano patriotismo que una vez más, avallada por la modestia, dan a España entera los componentes de tan benemérita Organización, que, sin tasa y con desinterés, ofrece por la salvación de nuestra Patria su sangre joven y su dinero.

Es de esperar que hechos tan meritorios tengan en Soria frecuente repetición, pues un pueblo que atesora las más rancias virtudes, un pueblo que heredó en la Historia la gloria inmortal de sus antepasados, está más obligado, si cabe, a rebasar el cumplimiento de los sagrados deberes que el patriotismo en las actuales circunstancias nos imponen: unos con su sangre, otros con su generosidad, y todos al servicio de España, Una Grande y Libre".

**Cofradía del Santo Entierro.** En la reunión celebrada el domingo, 28 de febrero, para reorganizar esta extinguida Cofradía con objeto de dar la mayor solemnidad posible a la Procesión de Viernes Santo, en esta ciudad de Soria se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Nombramiento de la Junta Directiva de la misma, que quedó constituida en la forma que sigue:

Presidente Nato, don Estanislao Martínez; Hermano Mayor, don Eduardo Peña; Tesorero, don Anastasio Sánchez; Contador, don Alberto Perlado; Secretario, don Francisco Terrel; Vocales, don Saturio Saenz; don Félix Martialay; don Mariano Iniguez; don Anacleto Pando y don Julio Ledesma.

2.º Invitar por escrito a las personas piadosas a que se inscriban como socios activos o cooperativos de esta Cofradía señalando la cuota anual de dos pesetas o la obligación de alzar de los Pasos, y

3.º Disponer todo lo concerniente a la organización de la Procesión.

Las señoras pueden inscribirse como socias cooperativas.

Se admiten también donativos para este fin en el comercio de don Anastasio Sánchez Canalejas, 35 y en el domicilio de don Saturio Saenz, S. Juan núm. 1.º.

**Aniversarios.** — El día 5 del actual se cumplió el primer aniversario de la muerte de la bondadosa señora doña Clotilde Villa Contesini, tía de nuestro buen amigo don Eloy Sanz Villa.

Las misas que se celebren en las Iglesias de las Siervas de Jesús a las 7 y media; San Clemente desde las 8 a las 10 y media y la de las nueve en Santa María la Mayor, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

Renovamos a su apenada familia la expresión de nuestro sentimiento.

—El día 6 del actual se cumplió el octavo aniversario del fallecimiento de D. Julián Ropero Calonge, del Comercio de esta ciudad.

En la Iglesia de San Juan de Rabanera, de la misma, de ocho y media a once y media de la mañana, se dirán misas en sufragio de su alma.

**Audiencia Provincial. — Señalamientos.** — La Sala de la Audiencia Provincial de Soria ha acordado la celebración de las siguientes vistas:

Día 4 de marzo, a las once, causa seguida contra Serafín Marqués Jiménez por delito de robo.

El mismo día, a las once y media, causa seguida contra Juan Hernando de Pablo por delito de incendio.

El mismo día, a las doce, causa seguida contra Emilio García Pastora por delito de infracción de la ley de caza.

Día cinco, a las once, causa seguida contra Juan José Blanco y otros por delito de hurto.

Día seis, a las diez y media, causa seguida contra Julián Enciso y otros por desacato.

El mismo día, a las once, causa seguida contra Rafael Yáñez Herrera, por delito de falsedad y estafa.

El mismo día, a las once y media, causa seguida contra Ruperto Jiménez y otro por delito de hurto.

**Nuevo concejal.** — Para sustituir a don Jesús Gómez, ha sido designado concejal del Ayuntamiento de Soria don Benjamín Jimeno, quien ayer se posesionó de dicho cargo.

**VACANTE DE SECRETARIA.** — Por haberse incorporado a filas el que la desempeñaba se anuncia la vacante de Secretario interino con el sueldo reglamentario. Las solicitudes se dirigirán al Sr. Alcalde en el plazo de ocho días.

La Alameda 2 de marzo de 1937.—El Alcalde, Avelino Alcalde.

**Instituto Nacional de segunda enseñanza de Soria.** — Nos comunica el Secretario del Instituto Nacional de segunda enseñanza de Soria que, de conformidad con lo dispuesto en el decreto de 2 de mayo de 1935 y orden de 9 de agosto del mismo año, los alumnos que deseen acogerse a los beneficios de matrícula gratuita para la convocatoria de junio próximo, deberán presentar en la Secretaría de este Instituto, durante todo el mes actual, su solicitud, acompañada de la declaración jurada de la cuota contributiva de sus padres, a no ser que la fundamenten en familia numerosa o la condición de funcionarios del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

"Todos los españoles deben agruparse con el Generalísimo, porque él se acerca a todos, proclamando lo que los une y no lo que los separa."

## RENOVACION ESPAÑOLA LA GRAN OBRA DE DON ALFONSO DE BORBON DURANTE LA GUERRA EUROPEA

En el "Diario Vasco", de San Sebastián, se ha publicado la siguiente información, cuya reproducción interesamos:

"París.—El mensaje, que copiamos a continuación, ha sido redactado por los antiguos combatientes franceses y han sido ya millares los que lo han suscrito. Dice así:

"Los antiguos combatientes franceses sin distinción de partidos, no olvidando la inagotable caridad con que D. Alfonso XIII se interesó durante la guerra por sus hermanos de armas, heridos o prisioneros, serían dichosos si, sin pretender inmiscuirse, en lo más mínimo, en los asuntos interiores de España, no discutir las medidas tomadas por el nuevo régimen, ni tampoco modificar las sentencias dictadas por sus tribunales, pudieran por su intervención, obtener algún alivio de la suerte destinada a familiares y amigos de D. Alfonso, hoy deportados o prisioneros".

La carta que acompaña a las hojas de firmas recuerda que D. Alfonso XIII no cesó un momento de intervenir en favor de los heridos y prisioneros franceses y con cifras elocuentes demuestra que D. Alfonso intervino en favor de 63.400 internados o depositados civiles, 400.000 prisioneros militares con un resultado satisfactorio en 111.200 casos, consiguiendo la vuelta a Francia de 16.555 militares.

Sus delegados hicieron 2.634 visitas a los campos de prisioneros franceses, y por su mediación se entregaron más de tres millones de francos, que enviaban sus familiares a los prisioneros.

También recuerda que de su fortuna particular dió más de cinco millones de francos para la organización de estos servicios y dice finalmente que todo esto no pueden olvidarlo los antiguos combatientes.

Entre las primeras adhesiones figuran las firmas de los señores Claude Farrère, Jérôme y Jean Tharaud, el coronel de la Rocque, de Launay, Paul Chack, etc.

De "Action Française".  
Clínica y laboratorio Dental  
**CUEVAS E HIJO**  
ODONTOLOGOS  
Canalejas, 70  
Sub-Inspector de Odontología Consultas en Agreda el primer domingo de cada mes. Fonda Casiana. Los martes en Almazán, General Martínez Campos, 3 (estanzillo).

Suscripciones en favor del Ejército Nacional - Villabuena

El Ayuntamiento, 100 ptas.; Fausto Hernández, 25; Tomás Ramírez, 25; Silvestre Abad, 25; Hipólito Izquierdo, 20; Terencio Sancho, 25; Mateo Hernández, 25; Ignacio Hernández, 15; Alejandro Marco, 15; Nicolás Marco, 15; Gaspar Marco, 15; Vicente H. Soría, 15,75; Bartolomé González, 10; Antonio Dolado, 10; Regino Jiménez, 10; Juana Jiménez, 8,50; Esteban Rubio, 5; Francisco Jiménez, 5; Petra Jiménez, 5; Rufina Jiménez, 5; Damján Hernández, 5; Bernardo García, 5; Faustino Izquierdo, 5; Florentino Verde, 5; Petra Izquierdo, 5; Florentino Sanz, 5; Sebastián Jiménez, 5; rentina Sanz, 5; Sebastián Jiménez, 5; Galo Hernández, 5; Eduardo Abad, 5; Ciriano Verde, 5; Eduardo Izquierdo, 5; Gabino Sanz, 5; Florencia Morales, 5; Victor Hernández, 5; Fermín Rubio, 5; Salvador López, 2; Jacinto Blázquez, 4; Juana Marco, 2; Victorina J. Izquierdo, 2,50; Pedro Soría, 2; Julián Lugo, segunda vez, 5; Eugenio Hernández, 5; Miguel Verde, 1,40; Luis Verde, 1,40; Indalecio Jiménez, 1,45; Estanislao Rubio, 1,25; Apolinar Marco, 1,25; Jerónima Asenjo, 0,50. Total: 477 ptas.

ESPECIES Saturnino Jiménez, 1 gallina; Florentino Sanz, 1 id.; Cayo Asenjo, 1 pollo y 1 dc. huevos; Isidro Barranco, 1 gallina; Venancia Sanz, 1 gallina. Hilario Hernández, 1 gallina y 1 pollo; Laureano Abad, 2 gallinas; Eduardo Izquierdo, 1 gallina y 1 conejo; Sotero Abad, 1 gallina y 1 docena huevos; José Abad, 1 pollo. Benito Izquierdo, 3 gallinas; Jerónimo Asenjo, 2 docenas huevos; Francisco Abad, 2 docenas y media huevos; Juan J. Verde, 1 gallina y docena y media de huevos. Agustín Jiménez, 4 kilos tocino y 1 dc. de huevos; Juan J. Alvaro, 3 docenas id.; Salvador López, 1 id.; Marín Jiménez, 1 id.; Julián González, 2 id. Vicente H. Soría, 5 docenas huevos; Antonio García, 2 id.; Julián Lugo, segunda vez, 2 gallinas; Juan Ramírez, 1 res lanar; Vicente H. Blázquez, 1 cordero; Faustino Barranco, 1 res lanar; Julián Vicente, 1 cordero; Victoriano González, 1 cordero; Nicomedes Jiménez, 1 carnero. El Alcalde, Hipólito Izquierdo.

Blacos

Pedro Verde, 0,75 ptas., media docena de huevos y 1 gallina; Nicanor Sancho, Parrero, 5 ptas.; Juan Martín, 25 ptas., 2 docenas huevos; Celestino Martín, 2 gallinas y 3 cels. de grano; Florencio Cubilla, 1 pta. y 1 dc. de huevos; Fidele Tejedor, 5 ptas. y 2 pollos; Fidele Gañán, 3 ptas. y 1 gallina; Pablo Gañán, 1 dc. huevos. Marcelo Pérez, 1 pollo; Juliana Verde, 1 pollo; Ciriano Cubilla, 6 cels. de grano; Cándido Escrivano, 2 ptas.; Eugenio Muñoz, 2 gallinas; Teodoro Pérez, 12 huevos y 6 celemines de grano; Manuel Marín, 1 fanega y 6 celemines de grano. Petra Gómez, 1 gallina y 3 cels. de grano; Valentín Escrivano, 3 ptas.; Isidro Martín, 5 ptas. y 1 gallina; Cirilo Sanz, 1 carnero y 1 gallina; Rufino Origen, 1 cordero y 1 gallina; Antonino Pérez, 1 cordero y 1 dc. de huevos; Emilio García, 1 gallina; Víctor Sanz, 1 gallina y 4 cels. de grano; Fausto González, 2 ptas. y 1 gallina; Saturnino Romero, 1 gallina y 3 cels. de grano. Ladislao Galán, 5 ptas.; Marcos Pérez, 1 cordero; Narciso de Pablo, 2,50 ptas.; Cándido Pérez, 1 oveja; Ascensión Rolet, 5 ptas.; Bernardino Gañán, 2 gallinas; Vicente Vinuesa, 1 gallina y 3 celemines de grano; Apolinar González, 1 gallina; Tomasa Pérez, 10 ptas. Alfredo Tejedor, 5 ptas.; Paulino Martín, 1 gallina y 3 arrobas de patatas.; Daniel Gómez, 5 ptas. y 1 gallo; Juan Romero, 3 cels. de grano; Sinesio Martip, 3 ptas. Román Escrivano, 2 pollos; Acacio Gómez, 1 oveja y 2 gallinas; Aquilino Tejedor, 1 oveja; Fulgencio Lafuente, 2 gallinas; Nicolás Pérez, 2 cels. de grano; Felipe Cubilla, 1 oveja; Hilario Verde, 1 oveja; Nicanor González, 1 cabrito; Anastasio Escrivano, 1 cordero. Máximo Sanz, 1 cabrito. Resumen: Pesetas, 87,50; reses lanares, 10; reses cabrias, 2; huevos, 6 docenas y media; gallinas, 29; trigo, 4 fanegas y 2 cels.; patatas, 34 kilos y medio. El Alcalde, Vicente Vinuesa, El Secretario, Valentín Escrivano.

Campañón

Hermenegildo Izquierdo, 20 ptas.; Josefina Izquierdo, 7 y 1 ave; León Alonso, 5 ptas.; Antonio Alonso, 1 ave; Ignacio García, 5 ptas.; Aniceto García, 1; Teodoro González, 3 aves; Sotero Aragónés, 1 res; Cirilo Sanz, id. Bonifacia García, 1 res; Domingo Aragónés, 1 res; Daniel Sanz, 5 ptas.; Romana Sanz, 1 res; Apolinar Barranco, 1 res; Balbino Tejedor, 5 ptas.; Baldomero Barranco, 2 aves. Marcos la Cuesta, 2 aves; León Sanz, 1 ave; Faustino Carnicero, 5 ptas.; Zaccarias Sanz, 5 ptas. y 1 ave; Evaristo Sanz, 1 res; Jorge Ciria, 1 ave; Estanislao García, 7 ptas. y 1 ave; Justo García, 10 ptas.; Victoriano García, 1 res; Pedro García, 5 ptas.; Vicente González, 1 ave; Francisco López, 1 res. Félix García, 3 aves; Pedro Juzo, 1 res; Mariano González, 1 res; Pedro Romera, 1 id.; Benito Barranco, 2 aves; Timoteo García, 1 pta.; Vidal Aragónés, 1 ave; Eleuterio García, 2 id.; Vicente Aragónés, 5 ptas.; Tomás García, 1 ave; Gil González, 1 id.; Agapito Sanz, 9 ptas.; Sr. Alcalde, 25 y 1 ave; El Ayuntamiento, 80. Total: 200 ptas.; 25 aves y 12 reses. El Alcalde, Alejandro García.

Esteras de Soria Beltejar

Pedro Martínez, 2 corderos y 1 pollo; Raimundo Jiménez, 1 cordero; Donato Enciso, 3 corderos y 1 pollo; Lorenzo Diez, 2 corderos; Faustina Martínez, 2 gallinas. José Gallego, 1 cordero y 1 gallina; Narciso Borobio, 2 corderos; Julián Largo, 1 cordero; Vicente Gallego, 1 oveja; Pascual Gallego, 2 corderos; Carlos Largo, 1 cordero; Florencio La-seca, 1 cordero; Andrés Gallego, 2 corderos; Bernardina Martínez, 1 fanega de avena. Francisco Vallejo, 2 gallinas y 2 docenas de huevos; Angel Tomás, 1 muda interior y 18 libros de lectura de inválidos; Ignacio Francés, 1 docena de huevos y 1 conejo. Luisa Diez, 5 kilos de tocino; Argimiro Calonge, 1 pta.; Félix Gallego, 2 patos y 6 docenas de huevos; Francisco Francés, 1 gallina; Saturnino Enciso, 2 pollos; Emilio Escalada, 5 ptas.; Romana Diez, 1 pta.; Francisco Francés, 1 pta.; Francisco Enciso, 1 fanega de trigo y 25 ptas.; Bustaquito Enciso, 5 ptas.; Joaquín Jiménez, 2 ptas.; Vicente García, 2 ptas.; Pedro Diez, 20 ptas.; Basilio Enciso, 2 panes de 2 kilos cada uno; Prudencio Marco, 4 panes de 2 kilos cada uno; Pedro Largo, 3 patos, 2 pollos y 20 ptas.; Serafín Mateo, 1 pta. y 1 pan de 2 kilos; Pablo Valer, 1 gallina; Félix Sanz, 1 gallina. El Alcalde, Pedro Largo.

Yanguas

Mariano Ariño, 12 pañuelos y 2 pares de alpargatas; Ciriano Pérez, 8 latas de conservas; Vda. de Sánchez, 12 toallas, 6 calzoncillos, 24 pares de alpargatas y una pieza de tela; Leonor Remirez, 2 pares alpargatas; familia Valdúerciles, 5 camisetas, 4 pantalones y 10 botes de leche condensada; Marcelina del Rio, 2 pares alpargatas; una patriota, 2 pares alpargatas; Albino Osacar, 12 pares calcetines y una máquina de afeitar; Eduardo del Rio, 1 lata conserva; María Berdones, 2 camisetas y 3 pares calcetines. Asociación Hijas de María, 2 mantas; Valentín Martínez, 7 pantalones; Evaristo Alfaro, 6 pares alpargatas; Lázaro Zalabardo, 1 toalla; Alejandro Osacar, 1 caja 12 latas sardinas y 12 pares alpargatas; Leona Mazo, 4 pares alpargatas; Herminia Martínez y Hermanos, 1 manta, 1 camisa, 1 caja galletas y 1 lata sardinas 5 kilos; Buenaventura Serrano, 17 pares alpargatas. Ayuntamiento de Yanguas, 200 pesetas; Marcos Garrido, 2; Josefina Alonso, 7; Valentín del Rio, 5; Eduardo del Rio, 0,25; Gonzalo Pérez, 0,30; Juan Sáenz, 2; José Zabalza, 2; María Hernández, 0,50; Enrique Palacios, 2; Juana Echevarría, 1; Valentina Barranco, 1; Dámaso Sáenz, 10; Prudencio Ortiz, 5; Matías Virto, 5; Rufino Virto, 5; Pedro Virto, 5; Saturnino Virto, 1; Pablito Virto, 1; Iluminada Blanco, 6. Julia Cordovilla, 5; Eusebia Pérez, 5; familia Lavería, 7,50; Amparo Guillén, 5; Manuel Simón, 2; Félix Simón, 2; Rafael Beltrán, 10; Victoriano Palacios, 1; Francisco Lavería, 1,25; Florentina Mazo, 3; Encarnación Murillas, 1; Genaro de Orte, 2; Ciriano Valdecaños, 5; Andrés Sánchez, 25; Francisca Galán, 1; Amalia Urbina, 1; Ambrosio Cillero, 0,50; Félix Palacios, 5; Pedro Almaraz, 5; Nicasio Sáenz, 5; Ignacio Rico, 2; Lucio Palacios, 1; Fabiana Martínez, 0,25; Ascensión Garrido, 5. Antonio Jarabo, 1; Rafael Mañez, 1; Asociación del Apostolado, 5; Evaristo Zabalza, 2; Eugenio Mazo, 10; Tomás Alonso, 1; Cristóbal Alario, 5; Leonor Remirez, 5; Juan Lafuente, 5; Máximo Lafuente, 1; Andrés Lafuente, 1; Bernardino Palacios, 0,25; Julia Moreno, 1; Victoria Sánchez, 1; Antonia Ruiz, 2; Marcelino Cabriada, 1; Félix Cabriada, 1; 4 yanguesas, 3,50; Anastasio Urbina, 1; Martín Palacios, 0,50; Angel de la Mata, 0,35; Luis Camarredondo, 5; Simón Pérez, 2; Francisco Mata, 0,50; Millán Ochoa, 0,25; Azueta López, 1,25; Maximino Fernández, 1. Antonio Fernández, 2; Eleuterio de Orte, 5; Cesárea Serrano, 3; una española, 50; Antonio Calvo, 5; Félix Garrido, 1; Macario Mata, 1,50; Juan Garrido, 1. Jesús Ridrejo, Regimiento Bailén número 24, Aravaca Madrid. Marcelino Heredia, Manuel Guillén y Felipe Delgado, Regimiento Infantería de Gerona núm. 18. Sección de morteros, Zaragoza. Luis García Rojas, Balbino Roche y Emiliano Blasco, Aviación, Calamocha, Zaragoza. Gil Mateo, Manuel Morales, Casimiro Lando y Luis García, Guardias civiles, Frente de Teruel. Lorenzo Rubio, Jacinto Alvarez, Román Antón, Francisco Villacampa y Emilio Zaragoza, Regimiento de Gerona núm. 18, Zaragoza. Saturnino Encontra y Máximo Guarga, Regimiento Infantería núm. 20, Huesca. Gonzalo Alcalá y Crescencio Calonge, Regimiento Infantería Gerona, Transmisiones, Huesca. Jacinto López, Bernabé Rezusta, Roque Minguenza y Miguel González, Regimiento Infantería Gerona núm. 18, Zaragoza. Mariano Vigil, Indalecio Pascual, Anselmo Alonso, Julián Casado y Severiano Andrés, Falangistas, Cuartel de Santa Clara, Soria. Feliciano Valvañón, José Rodríguez, José Bezares, Esteban Ochoa, Isidoro Casares, Inocente Bezares, Salustiano Arce, Luis Madurga, Mariano Castriello, Tomás Ochoa, Víctor Gómez, Andrés Martínez y Julián Castillo, Navalpotro, Frente de Sigüenza. Constantino Sanchito, Columna de Navarra, Motrico, Vizcaya.

BARRIO DE BELLOSILLO

Millán Calvo, 25; Soledad Calvo, 25; Escolástica Lozano, 25; Basilio Mañez, 0,50; Severo Cresno, 2; Román Martínez, 1; Domingo López, 2; Marcos López, 1,25; Jenaro Pérez, 1; Felipe Lería, 0,15; Juan Lozano, 1; Julián Lasa, 0,25; Tiburcio Jiménez, 1; Pedro Lozano, 1; Santiago Murillas, 2; Máximo Santolaya, 0,25; Pedro Lasota, 3,50; Félix Merino, 0,50; Gregorio Merino, 1,50; Julio Ruiz, 0,30; Casilda Alario, 0,50; Pilar Martínez, 0,50; Concepción Murillas, 0,50; Claudio Ruiz, 0,62; Eu-remia Terja, 0,85; Luis Jiménez, 3,75; Félix Martínez, 0,63; Camilo Pablo, 2.

BARRIO DE LA MATA

Esteban Alario, 4; Antonino Ruiz, 3; Abundio Ruiz, 0,50; Francisco López, 3,50; Eusebio Alario, 2; Eugenio Martínez, 2; Bernardo Alario, 1,50; Eusebia Zabalza, 2; Florencio Ruiz, 3; Fabián, 3; Santiago Alario, 0,30; Petra Hernández, 1; Juana Alario, 2; Juan Antonio Sierra, 4. Suma total del efectivo, 630,90 pesetas.

RESUMEN

1 docena pañuelos; 13 toallas; 3 mantas; 1 camisa; 7 camisetas; 6 calzoncillos; 11 pantalones; 15 pares calcetines; 71 id. de alpargatas; 1 lata galletas; 22 id. sardinas; 10 botes de leche condensada; 1 máquina de afeitar y 630,90 pesetas. El Alcalde, Eleuterio de Orte.

El Ayuntamiento, 2 corderos muy hermosos; Tomás Cosin, 5 ptas., 1 dc. huevos, 1 camiseta y 2 pares de calcetines; Gregorio de Miguel, 1 moneda de oro de Leopoldo II y 25 ptas.; Pedro Gallego, 6 cels. de trigo, 1 jersey y 2 pares de calcetines; Angel Milla Izquierdo, 35 ptas. y 1 ampolla de suero antitetánico; Rosalío Gonzalo, 1,25 ptas., media docena huevos, 3 cels. de trigo y 2 pares calcetines; Bernardino Nájera, 1,65 ptas., 3 cels. de trigo y 2 pares calcetines; Pedro Machín, 6,50 ptas. Tomás Pérez, 3 celemines de trigo y 1 par de calcetines; Feliciano Nájera, 1 dc. de huevos y 2 pares calcetines; Manuel Navalpotro, 5 ptas. y 1 fanega de trigo; Leonardo Fernández, 1 cordero, 2 fanegas de trigo, 1 jersey y 3 pares calcetines; Cipriano Fernández, 15 ptas., 1 fanega de trigo, 1 jersey y 1 par de calcetines. Cirilo Ortega, 1 pta. y 1 pollo. Aurelio Ortega, 4 ptas.; Francisco Pérez, 6 cels. de trigo y 1 par de calcetines; Anastasia Soría, 15 ptas. y 6 cels. de trigo; León Gallego, 2 docenas huevos y 2 pares de calcetines; Ceterino Utrilla, 1 kilo de trigo, 1 de garbanzos, 1 gallina y 1 jersey. Marcelo Blocona, 2 ptas. y 1 manta de cama; Eduardo de Miguel, 5 ptas. y 1 fanega de trigo; Antonio Machín, 4 ptas. y 1 par de calcetines; Marcelo Machín, media dc. huevos y 1 par de calcetines. Mariano de Miguel, 5 ptas. y 1 celemin de trigo y 1 par de calcetines; Jesús Ureta, 1 dc. de huevos y 2 pares de calcetines; Francisco Gonzalo, 3 ptas. y 2 pares de calcetines; Emilio Pérez, 15 pesetas. Tiburcio Regaño, 5 ptas. y 2 pares de calcetines; Pedro Ureta, 1 pta. y 1 jersey; Honorio Navalpotro, 4 ptas. y 2 pares de calcetines; Isidro Pérez, 5 ptas. y 1 jersey. Juan Ureta, 1 gallina y 2 pares de calcetines; Cruz Utrilla, 1 par de calcetines; Gregorio Blocona, 2 ptas. y 4 kilos de trigo; Epifanio de Miguel, 5 ptas., 2 docenas huevos y 1 par de calcetines; Pedro Cosin, 2 ptas. y 1 celemin de trigo; Doroteo Navalpotro, 6 huevos y 1 celemin de trigo. María Canacho, 1 celemin trigo; Angel Velamazán, 5 ptas., 1 gallina, 6 celemines trigo, 2 jerseys y 3 pares calcetines; Félix Pérez, 6 cels. de trigo y 2 pares de calcetines. Ildelfonso Utrilla, 5 ptas. y 1 jersey; Narciso Plaza, 40 kilos de judías y 1 par de calcetines; Juan Cosin, 1 gallina y 1 celemin de trigo; Anastasio Gallego, 5 ptas., 6 cels. de trigo y 2 pares de calcetines. Víctor Navalpotro, 5 ptas., 1 jersey y 2 pares calcetines; Juan Ortega, 1,25 ptas., y 2 celemines de trigo; Marcellino Pérez, 1 gallina y 2 pares calcetines; Cándido Cosin, 1 pta., 4 huevos y 1 par de calcetines. Mauricio Casado, 1 pta. y 1 par de calcetines; Eugenio Costa, 2 pares de calcetines; Pio Ureta, 1 pta., 1 jersey y 2 pares calcetines; Miguel Navalpotro, 12 huevos y 1 jersey; Martín Cosin, 2 ptas. y 1 celemin de trigo; Cándido Navalpotro, 6 cels. trigo; Juan Navalpotro, 1 pta. Luis Cosin, 3 pares de calcetines; Faustino Gallego, 3 ptas., 2 cels. de trigo y 1 par de calcetines; Nicolás Fernández, 1 celemin trigo; Florencia Machín, 1 cordero, 3 cels. de trigo, 2 pares calcetines y 1 toalla. Antonio Velamazán, 2 cels. trigo y 2 pares de calcetines; Isidro Ureta, 1,50 ptas.; Florián Ureta, 5 ptas.; Nicolás de Miguel, 3 ptas.; Tomás Pérez del Amo, 1 dc. huevos. Segundo encargado en la carretera, 1 dc. huevos; Timoteo Gallego, media dc. huevos; Mariano Pastora, 5 ptas.; Antonio Reyes, 10 ptas.; Rufino Cosin, 2 ptas.; Felipe Pastora, 5 ptas. El Alcalde, Tomás Cosin.

MADRINAS DE GUERRA

Solicita madrina de guerra los siguientes defensores de la Patria: Clemente Antón, Carlos Gonzalo y Constantino Remacha, Regimiento Infantería Aragón núm. 17, Frente de Guadalajara. Jesús Ridrejo, Regimiento Bailén número 24, Aravaca Madrid. Marcelino Heredia, Manuel Guillén y Felipe Delgado, Regimiento Infantería de Gerona núm. 18. Sección de morteros, Zaragoza. Luis García Rojas, Balbino Roche y Emiliano Blasco, Aviación, Calamocha, Zaragoza. Gil Mateo, Manuel Morales, Casimiro Lando y Luis García, Guardias civiles, Frente de Teruel. Lorenzo Rubio, Jacinto Alvarez, Román Antón, Francisco Villacampa y Emilio Zaragoza, Regimiento de Gerona núm. 18, Zaragoza. Saturnino Encontra y Máximo Guarga, Regimiento Infantería núm. 20, Huesca. Gonzalo Alcalá y Crescencio Calonge, Regimiento Infantería Gerona, Transmisiones, Huesca. Jacinto López, Bernabé Rezusta, Roque Minguenza y Miguel González, Regimiento Infantería Gerona núm. 18, Zaragoza. Mariano Vigil, Indalecio Pascual, Anselmo Alonso, Julián Casado y Severiano Andrés, Falangistas, Cuartel de Santa Clara, Soria. Feliciano Valvañón, José Rodríguez, José Bezares, Esteban Ochoa, Isidoro Casares, Inocente Bezares, Salustiano Arce, Luis Madurga, Mariano Castriello, Tomás Ochoa, Víctor Gómez, Andrés Martínez y Julián Castillo, Navalpotro, Frente de Sigüenza. Constantino Sanchito, Columna de Navarra, Motrico, Vizcaya.

AL CERRAR

El enemigo ha sufrido más de 13.000 bajas en los últimos combates en el frente de Madrid--Resultan fantásticos los ataques que el enemigo dice que ha rechazado

Noticias oficiales del Cuartel General del Generalísimo, recibidas a las 12 de la noche última.

EJERCITO DEL NORTE

5ª y 6ª Divisiones. Sin novedades. 8ª División (Asturias).—Los intentos del enemigo sobre el frente de Oviedo decrecen en intensidad, siendo rechazadas con grandes bajas las unidades de reserva con que intentaron llevar a cabo algunas acciones sobre distintos puntos del frente. CuERPO DE EJERCITO DE MADRID.—Divisiones de Avila y Soria. Sin novedad. DIVISION REFORZADA DE MADRID.—Por los evadidos del campo rojo se confirma que el quebranto del enemigo sufrido en los ataques del Jarama y frentes de Madrid ha sido grandísimo, elevándose solamente el número de heridos hospitalizados a 11.000 y pasa de 2.000 la cifra de muertos. EJERCITO DEL SUR.—Un ataque del enemigo en Orjiva llevado a cabo en la noche de ayer fué rechazado causándosele importantes bajas. Recogier-

ronse en la mañana de hoy 13 muertos con armamento, entre ellos un oficial. NOTA.—Son absolutamente falsas las noticias propagadas por las radios rojas sobre ataques nuestros rechazados en distintos frentes, en donde no ha habido actividad alguna, pues todos los ataques nacionalistas siempre resultan coronados por el éxito. Igualmente es falso cuanto se dice con vistas a la propaganda marxista sobre bombardeos de nuestra aviación, que sólo se llevan a cabo de trascendencia militar, como han sido los efectuados en forma brillantísima en días anteriores, ajustados a una técnica perfecta. Así se llevó a efecto el bombardeo de la red eléctrica catalana que da fuerza a las industrias de guerra y a alguna fábrica de elementos criminales como la de Flit, de la provincia de Tarragona, dedicada a proporcionar gases tóxicos, que ha sido totalmente destruida.

Anuncios

AMA DE CRIA con leche de seis meses, se ofrece para criar en su casa. Para tratar dirigirse a Margarita Fernández en Oncala. TORO de 7 años, se vende o cambia por otro más joven. Para tratar con el Sr. Alcalde de Pardajas. VACANTE DE FARMACIA.—Por terminación de contrato, se hallará vacante desde el día 22 de mayo próximo el cargo de Farmacia por el concepto de iguales de este Partido, compuesto de 200 casas de este Partido, con la dotación anual de 2.000 pesetas por la titular, más fechas por trimestres vencidos del Presupuesto Municipal, y ciento sesenta y cinco fanegas de trigo puro, por la asistencia de las familias acomodadas, y pagadas en el mes de septiembre de cada año. Los aspirantes dirigirán sus instancias en el plazo de quince días al Sr. Alcalde de esta villa. Almenar 28 de febrero de 1937.—El Alcalde, Dionisio Lallana. VACANTE DE MEDICO.—Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Inspector municipal Veterinario de los pueblos de este partido, que lo componen este como matriz, Abión, Castil de Tierra, Nomparedes, Boñices, Alparache, Sauquillo de Boñices, Villanueva de Zamajón y Zamajón, con la dotación anual de 2.000 pesetas. Asimismo se halla vacante la asistencia a los ganados de los dueños de los referidos pueblos y de los de Tapiela y Ribarroja que forman parte de este partido en las igualas, con la dotación anual de 200 fanegas de trigo de buena calidad y al peso reglamentario, satisfechas por años vencidos y en el mes de septiembre de cada año. También se halla vacante el herraje de las caballerías del partido. Los señores Licenciados dirigirán sus instancias a esta Alcaldía y demás documentos debidamente reintegrados, durante el plazo de quince días, pasados los cuales se proveerá. Tejado a 20 de febrero de 1937.—El Alcalde, Pedro Jiménez. MACHO MULAR.—Se desea vender uno de media edad y a toda prueba. También se cambiaría por ganado vacuno. Dirigirse a Nicolás Gonzalo, Las Casas de Soria. Imp. de E. Las Heras.—Soria

AMA DE CRIA con leche de seis meses, se ofrece para criar en su casa. Para tratar dirigirse a Margarita Fernández en Oncala. TORO de 7 años, se vende o cambia por otro más joven. Para tratar con el Sr. Alcalde de Pardajas. VACANTE DE FARMACIA.—Por terminación de contrato, se hallará vacante desde el día 22 de mayo próximo el cargo de Farmacia por el concepto de iguales de este Partido, compuesto de 200 casas de este Partido, con la dotación anual de 2.000 pesetas por la titular, más fechas por trimestres vencidos del Presupuesto Municipal, y ciento sesenta y cinco fanegas de trigo puro, por la asistencia de las familias acomodadas, y pagadas en el mes de septiembre de cada año. Los aspirantes dirigirán sus instancias en el plazo de quince días al Sr. Alcalde de esta villa. Almenar 28 de febrero de 1937.—El Alcalde, Dionisio Lallana. VACANTE DE MEDICO.—Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Inspector municipal Veterinario de los pueblos de este partido, que lo componen este como matriz, Abión, Castil de Tierra, Nomparedes, Boñices, Alparache, Sauquillo de Boñices, Villanueva de Zamajón y Zamajón, con la dotación anual de 2.000 pesetas. Asimismo se halla vacante la asistencia a los ganados de los dueños de los referidos pueblos y de los de Tapiela y Ribarroja que forman parte de este partido en las igualas, con la dotación anual de 200 fanegas de trigo de buena calidad y al peso reglamentario, satisfechas por años vencidos y en el mes de septiembre de cada año. También se halla vacante el herraje de las caballerías del partido. Los señores Licenciados dirigirán sus instancias a esta Alcaldía y demás documentos debidamente reintegrados, durante el plazo de quince días, pasados los cuales se proveerá. Tejado a 20 de febrero de 1937.—El Alcalde, Pedro Jiménez. MACHO MULAR.—Se desea vender uno de media edad y a toda prueba. También se cambiaría por ganado vacuno. Dirigirse a Nicolás Gonzalo, Las Casas de Soria. Imp. de E. Las Heras.—Soria

AVISO

"La Unión y El Fénix Español" COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Esta solidísima Compañía, que ha instalado las oficinas centrales de su Dirección, en el edificio de su propiedad en Valladolid, funciona con absoluta normalidad y continúa aceptando seguros de Incendios, Accidentes, Transportes y otros Ramos y pagando los siniestros con su puntualidad característica. Capital social y reservas..... más de 137 millones de ptas. Primas recaudadas en España en 1935..... de 38 » » » Primas recaudadas en el Extranjero en 1935..... de 54 » » » Valor de los inmuebles de su propiedad..... de 40 » » »